



Fundación ONCE y AP Institute lanzan dos becas para formar en asuntos públicos a personas con discapacidad



«Queremos contribuir a que tengan más oportunidades de formarse, participar y ocupar espacios de responsabilidad en las instituciones», explica el presidente de AP Institute Servimedia

La iniciativa, que se desarrollará durante el curso académico 2026-2027, contempla la concesión de dos becas para cursar programas de posgrado en AP Institute, con una aportación económica de Fundación ONCE de hasta 15.000 euros

El programa permitirá financiar parte del coste de matrícula de dos de las principales titulaciones del centro universitario: Máster en Asuntos Públicos y Gobierno, una beca que cubrirá el 50 % del importe de la matrícula, y Executive Máster en Asuntos Públicos, una beca que financiará un tercio del importe de la matrícula. La parte restante será asumida AP Institute y/o las personas beneficiarias de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio.

Esta iniciativa supone un nuevo paso en la colaboración entre Fundación ONCE y AP Institute, que suscribieron en junio de 2026 un acuerdo marco para promover la formación, la accesibilidad universal y la incorporación de la perspectiva de la discapacidad en las políticas públicas. El programa responde al compromiso compartido de ambas entidades con la igualdad de oportunidades y con la necesidad de favorecer que las personas con discapacidad puedan acceder a espacios de formación, liderazgo y participación en los asuntos públicos. En palabras de Joan Navarro, presidente de AP Institute, «los asuntos públicos necesitan incorporar todas las miradas y experiencias de nuestra sociedad. Con estas becas queremos contribuir a que las personas con discapacidad tengan más oportunidades de formarse, participar y ocupar espacios de responsabilidad en las instituciones, las organizaciones y los ámbitos donde se diseñan las políticas públicas».

Igualdad de oportunidades

Las becas estarán dirigidas a personas de nacionalidad española que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 % y que superen el correspondiente proceso de admisión a los



programas formativos.

La selección se realizará mediante un procedimiento de concurrencia competitiva en el que se valorarán los méritos académicos y profesionales, la situación económica y el grado de discapacidad de las candidaturas. El comité de selección contará con representación de ambas entidades.

Además de la financiación de las matrículas, AP Institute garantizará la accesibilidad de los contenidos y las plataformas educativas, así como las adaptaciones metodológicas, tecnológicas y de materiales necesarias para que las personas beneficiarias puedan desarrollar su formación en igualdad de condiciones con el resto del alumnado.

Con este programa, Fundación ONCE y AP Institute refuerzan su apuesta por una formación en asuntos públicos más inclusiva, capaz de incorporar el talento de las personas con discapacidad y contribuir a que su participación tenga un mayor protagonismo en los espacios de decisión.

comentarios

TE PUEDE INTERESAR